



Acuerdo 1781 Por el cual se integra la lista de auditores de la construcción de la infraestructura de importación de combustibles

Acuerdo Número:

1781

Fecha de expedición:

7 Diciembre, 2023

Fecha de entrada en vigencia:

7 Diciembre, 2023

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su reglamento interno y según lo aprobado en la reunión No. 727 del 7 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

1

Que la CREG expidió la Resolución 101 024 de 2022 "Por la cual se definen los procedimientos para las subastas del Cargo por Confiabilidad en el mercado mayorista de energía.", y en su artículo 44 previó lo siguiente:

" ARTÍCULO 44. Auditorías para la construcción de infraestructura de importación de combustible. El ASIC deberá contratar una auditoria de la construcción de la infraestructura de importación de combustible que respalda la OEF de las plantas o unidades de generación nuevas, especiales y existentes con obras, a quienes haya entregado certificados de sus asignaciones, en cumplimiento de las obligaciones de que trata el numeral 43.2 del artículo 43 de esta resolución. El ASIC deberá cumplir con las siguientes condiciones: 44.1. El auditor será elegido mediante selección objetiva de la lista de auditores que disponga el CNO." (...)

2

Que el CNO publicó los términos de referencia con los requisitos y condiciones para la integración de la lista de que trata el artículo 44 de la Resolución CREG 101 024 de 2022.

3

Que la empresa Worley Colombia S.A subió los documentos a la página WEB del CNO y los resultados de la evaluación de los mismos se presentaron en la reunión 373 del 15 de noviembre de 2023 del Subcomité de Plantas.

4

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 373 del 15 de noviembre de 2023 di concepto favorable a la inclusión de la empresa Worley Colombia S.A. en la lista de auditores de la construcción de la infraestructura de importación de combustibles.

5

Que el Comité de Operación en la reunión 425 del 30 de noviembre de 2023 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la integración de la lista de auditores de la construcción de la infraestructura de importación de combustibles así:

1. Worley Colombia S.A.

2

El Consejo Nacional de Operación podrá mediante Acuerdos posteriores modificar la integración de la lista de auditores de la construcción de la infraestructura de importación de combustibles, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 1746 de 2023.

3

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



